

[illegible]

[illegible]

		OTROS		547	+	0.00	PERDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS						7314	+	0.00	7315	+	0.00				
OTROS PASIVOS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		548	+	0.00	TOTAL COSTOS				7991	=	0.00										
	OTROS		549	+	0.00																	
TOTAL PASIVOS CORRIENTES						550	=	1044528.33														
PASIVOS NO CORRIENTES						TOTAL GASTOS						7992	+	107556.74								
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00	TOTAL COSTOS Y GASTOS						7999	+	107556.74	En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.						
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00																	
		NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)						7901	=	0.00							
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)						7902	+	0.00							
			DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)						7903	-	0.00							
			LOCALES	559	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)						7904	=	0.00							
		OTRAS RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	560	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						7905	=	0.00							
			LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						7906	=	0.00							
		OTRAS NO RELACIONADAS					COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)						7907	=	0.00							
							INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Transferir la porción de los valores declarados en la casilla 810.						7908	=	0.00							
					DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA													
		OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO						801	=					12443.26		
			DEL EXTERIOR	564	+	0.00																
	NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO						802	=	0.00								
	DEL EXTERIOR	566	+	0.00																		
CRÉDITO A MUTUO						567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS						568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				094		-	0.00	095		+	0.00		
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO		569	+	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				096		+	0.00	097		-	0.00					
	A VALOR RAZONABLE		570	+	0.00	(+) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				098		=	12443.26									
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR						571	+	0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES				803		-	1866.49						
RESERVA POR DONACIONESPASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO						572	+	0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR MÉTODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)				804		-	0.00						
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	JUBILACIÓN PATRONAL		573	+	9036.70	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				805		-	0.00									
	DESAHUCIO		574	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES				806		+	0.00									
PROVISIONES NO CORRIENTES	OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		575	+	0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR				807		+	0.00									
	POR GARANTÍAS	576	+	0.00	(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA				808		+	0.00										
		POR DESMANTELAMIENTO	577	+	0.00	(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))				809		+	0.00									
		POR CONTRATOS ONEROSOS	578	+	0.00	(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)				810		-	0.00									
	POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS	579	+	0.00	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA				811		+	0.00										
	POR REEMBOLSOS A CLIENTES	580	+	0.00	(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				812		-	0.00										
	POR LITIGIOS	581	+	0.00	(+) COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO				813		+	0.00										
	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS	582	+	0.00	GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)																	
	OTRAS	583	+	0.00																		
	PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS	ANTICIPOS DE CLIENTES	584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS				814		+	0.00	815		-	0.00					
SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		585	+	0.00	POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				816		+	0.00	817		-	0.00						
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	OTROS	586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO				818		+	0.00	819		-	0.00						
	TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)	587	+	0.00	POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				820		+	0.00	821		-	0.00						
	OTROS	588	+	0.00	POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)				822		+	0.00	823		-	0.00						
						POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN				824		-	0.00	825		+	0.00					
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES						589	=	9036.70	POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA				826		+	0.00	827		-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO						599	=	1053565.03	POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA				828		-	0.00	829		+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)						591	=	0.00	PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS				830		+	0.00	831		-	0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)						592	=	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833		-	0.00				
PATRIMONIO						POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS				834		+/-	0.00	835		+/-	0.00					
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO						601	+	5000.00	UTILIDAD GRAVABLE						836		=	10576.77				
(I) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA						602	-	0.00	PERDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES						837		=	0.00				
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN						603	+	0.00	INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEBER DE INFORMAR LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA A LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (ANEXO DE ACCIONISTAS - APS)				838		=	0.00						
RESERVAS	RESERVA LEGAL	604	+	328.12	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839		=	0.00										
	RESERVA FACULTATIVA	605	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAÍSO FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840		=	0.00										
	OTRAS	606	+	419.27	¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841		=	0.00										
RESULTADOS ACUMULADOS	RESERVA DE CAPITAL	607	+	0.00	APLICABLE A TERRITORIO ZEDE				842			0.00	843			0.00						
	RESERVA POR DONACIONES	608	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE				844			0.00	845			0.00						
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTESRESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	609	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				846			0.00	847			0.00						
	SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)	610	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa				848			0.00	849			0.00						
	UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	611	+	20878.86	SALDO UTILIDAD GRAVABLE				850		=	2326.89										
	(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	612	-	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO				851		-	974.53										
	RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF	613	+/-	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)				852		-	0.00										
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	614	+	8249.88	(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)				853		-	0.00										
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	SUPERAVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	615	-	0.00	(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210				854		=	1352.36									
		ACTIVOS INTANGIBLES	616	+	0.00	(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)				855		=	0.00									
	OTROS	617	+	0.00	(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)				856		=	0.00										
	OTROS	618	+	0.00	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)				857		=	0.00										
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	619	+/-	0.00	(+) SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO				858		-	0.00										
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	620	+/-	0.00	(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL				859		-	0.00										
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS	621	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS				860		-	0.00										
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	622	+/-	0.00	(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO				861		-	0.00										
	OTROS	623	+/-	0.00	(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS				862		-	0.00										
	TOTAL PATRIMONIO	698	=	34876.13	(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES				863		-	0.00										
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	699	=	1088441.16	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO				864		-	0.00											
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						624	=	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES				865		=	1352.36						
DIVIDENDOS PAGADOS (LIQUIDADOS) A TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)						625	=	0.00					866		=	0.00						
SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR										867		+	0.00									
SUBTOTAL SALDO A FAVOR										868		-	0.00									
(+) IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)										869		=	1352.36									
(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)										870		=	0.00									
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR										871		+	5122.36									
SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE										872		-	0.00									
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PROXIMO AÑO										873		+	0.00									
ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS										874		+	2561.18									
(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO										875		-	0.00									
(+) OTROS CONCEPTOS										876		+	0.00									
ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876										877		=	5122.36									
PRIMERA CUOTA										878		+	0.00									
										879		=	0.00									
										880		=	0.00									
										881		=	0.00									
										882		=	0.00									
										883		=	0.00									
										884		=	0.00									
										885		=	0.00									
										886		=	0.00									
										887		=	0.00									
										888		=	0.00									
										889		=	0.00									
										890		=	0.00									
										891		=	0.00									
										892		=	0.00									
										893		=	0.00									
										894		=	0.00									
										895		=	0.00									
										896		=	0.00									
										897		=	0.00									
										898		=	0.00									
										899		=	0.00									
										900		=	0.00									
										901		=	0.00									
										902		=	0.00									
										903		=	0.00									
										904		=	0.00									
										905		=	0.00									
										906		=	0.00									
										907		=	0.00									
										908		=	0.00									
										909		=	0.00									
										910		=	0.00									
										911		=	0.00									
										912		=	0.00									
										913		=	0.00									
										914		=	0.00									
										915		=	0.00									
										916		=	0.00									
										917		=	0.00									
										918		=	0.00									
										919		=	0.00									
										920		=	0.00									
										921		=	0.00									
										922		=	0.00									
										923		=	0.00									
										924		=	0.00									
										925		=	0.00									
										926		=	0.0									

		SEGUNDA CUOTA				875	+	2561.18			
		SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACIÓN PRÓXIMO AÑO				876	+	0.00			
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		880	=	0.00				
			ACTIVOS INTANGIBLES		881	=	0.00				
			OTROS		882	=	0.00				
			GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL				883	=	0.00		
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO				884	=	0.00			
	GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES				885	=	0.00				
	LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO				886	=	0.00				
	OTROS				887	=	0.00				
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE				888	+/-	0.00			
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				889	+/-	0.00			
PAGO PREVIO (Informativo)					890		0.00				
DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
INTERÉS					897		0.00				
IMPUESTO					898		0.00				
MULTA					899		0.00				
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					902	+	1352.36				
INTERÉS POR MORA					903	+	0.00				
MULTA					904	+	0.00				
TOTAL PAGADO					999	=	1352.36				
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO					905	USD	1352.36				
MEDIANTE COMPENSACIONES					906	USD	0.00				
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO					907	USD	0.00				
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					925	USD	0.00				
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES						DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00			916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0900694175				199	RUC No.	0907737597001			